

Dossier

Profesionales de la accesibilidad



El profesional de la accesibilidad desde la universidad



Dinah Bromberg Aniyar

Socia de Asepau

Arquitecta y docente especialista en Turismo y Ciencias Gerenciales

[@dinah-bromberg](#)

Fue un día, en 1995 cuando Miren, ingeniera, profesora de Ingeniería de una Universidad Venezolana; usuaria de muletas canadienses, silla de ruedas y ahora scooter, nos invitó a dos profesoras arquitectas, para iniciar el dictado de una asignatura sobre accesibilidad, en la Facultad de Arquitectura, que se llamaría «Arquitectura sin Barreras».

De cómo una chispa puede encender la luz

Miren presentó en 1989 su trabajo de ascenso académico sobre accesibilidad, y especificaciones de diseño y lo expuso ese mismo año en un seminario internacional de ingeniería, detonando el interés del público y de miembros del organismo normalizador, allí presentes. Éstos le solicitaron el documento para que sirviera de base para su revisión y discusión, dando pie a la aprobación de la primera norma de accesibilidad en el país, la COVENIN-2733:90; revisada en 2004 y explícitamente mencionada en la Ley para las Personas con Discapacidad (2007), otorgándole vinculación legal.

Esa invitación, apoyada por el decano de Arquitectura y el jefe del Departamento Técnico, cambiaría por siempre no sólo nuestras vidas personales y profesionales sino a la universidad y a la propia ciudad. Esa simple decisión desencadenó, a su vez, procesos continuos de investigación y actualización de contenidos, actividades prácticas, visitas institucionales o a organizaciones de personas con discapacidad, para hablar de la accesibilidad necesaria para la inclusión de las personas.

La asignatura incluía un «Ponte en mi lugar», experiencia para percibir y evaluar la accesibilidad, como actividad disruptiva en el entorno y fomentar la toma de conciencia y responsabilidad en quienes diseñan y construyen la ciudad.



Imagen 1. Estudiantes experimentan barreras urbanas. Foto Dalia Sánchez.

Muchas instituciones de la región buscaban en la facultad orientación ante las barreras del entorno. La creciente demanda y el tiempo requerido motivaron al equipo de accesibilidad a formalizar nuevas instancias académicas para atender solicitudes, el desarrollo de proyectos, promoción conjunta de la accesibilidad y la inclusión.

Así fue como se creó una Cátedra Libre llamada «Integración de Personas con Discapacidad» en el Vice Rectorado Académico y un Programa de Extensión denominado «Accesibilidad del Medio Físico» en la Facultad de Arquitectura y Diseño. Ambos contaban con la participación de personas con discapacidad, organizaciones no gubernamentales y especialistas. Ofrecían charlas, conferencias y talleres sobre accesibilidad en diversos ámbitos. Sin embargo, un día nos dimos cuenta de que, vergonzosamente, la universidad misma no era accesible. Esta falta de coherencia organizativa nos invalida moralmente para enseñar sobre el tema.

La asignatura incluía un «Ponte en mi lugar», experiencia para percibir y evaluar la accesibilidad, como actividad disruptiva en el entorno y fomentar la toma de conciencia y responsabilidad en quienes diseñan y construyen la ciudad.

El primer gran reto de la universidad fue promover y capacitar en accesibilidad, tanto a docentes de la asignatura como al entorno profesional.

La facultad debió formarse y formar en accesibilidad

El primer gran reto de la universidad fue promover y capacitar en accesibilidad, tanto a docentes de la asignatura como al entorno profesional. Con el apoyo de la Organización Panamericana de la Salud y el Real Patronato de Accesibilidad de España, en 2004 se llevó a cabo el Primer Curso de Accesibilidad del medio físico. Este curso, sin costo y por invitación, estuvo dirigido a docentes, asistentes y personal de la universidad, así como a 10 profesionales de departamentos de la facultad, 10 arquitectos y arquitectas de oficinas de diseño y 10 profesionales de organismos públicos encargados de obras y planificación urbana de la ciudad.



Imagen 2. Curso de Accesibilidad a profesionales, docentes y funcionariado públicos. Foto de la autora.

Esto permitió sentar las primeras bases: capacitar y certificar un primer grupo de profesionales y docentes certificados en contenidos de la entonces Ley Española de Accesibilidad 51/2003.

Con la reforma curricular del 2005, la asignatura «Arquitectura sin Barreras» cambia de nombre a «Accesibilidad del Medio», pasando de electiva a ser asignatura obligatoria, en el Departamento de Diseño Arquitectónico, para incidir en el diseño de proyectos. La asignatura llegó a tener 3 docentes, 3 secciones, 1 preparador/a.

Simultáneamente, se crea en la Escuela de Diseño Gráfico, la asignatura electiva con el mismo nombre, pero aplicada al diseño de libros (impresos y digitales), webs y audiovisuales accesibles, material lúdico, instruccional, empaques, stands y montaje de exposiciones accesibles, entre otros. El posgrado ofreció la asignatura «Turismo para todos», como electiva del Máster en Planificación turística.

Siempre se animaba al alumnado sacar las más altas calificaciones para obtener un diploma de honor en la asignatura ya que, a falta de una profesionalización en accesibilidad, les certificaría, diferenciándose del resto.



Imagen 3. Trabajos de accesibilidad de estudiantes de accesibilidad en Diseño Gráfico. Foto: Pablo Barboza.

Tanto el programa de Extensión de Accesibilidad como la Cátedra Libre permitieron vincular a la universidad con ONG, el entorno social y profesional participando en actividades multidisciplinares como revisiones de legislación regional y ordenanzas municipales, normalización de la accesibilidad, asesorías, formación y proyectos internacionales en educación, turismo y patrimonio accesible.

Hacerse accesible para hablar de accesibilidad

El 31 de diciembre de 2005, el Instituto de Educación Superior para la América Latina y el Caribe IESALC-UNESCO llamó a la universidad solicitando un convenio para llevar a cabo un informe sobre las oportunidades de acceso a la educación superior. Este proyecto implicó coordinar y promover el estudio y registro de la accesibilidad y la inclusión en 10 universidades regionales, abarcando aspectos como censos, currículum, servicios, tecnologías, y accesibilidad, entre otros. El diagnóstico resultante fue contundente: las universidades carecían de registros sobre sus estudiantes con discapacidad, no eran accesibles y solo 2 de ellas ofrecían formación en accesibilidad, mientras que sus docentes no estaban preparados para atender las necesidades pedagógicas de estos estudiantes. Durante este período las universidades fueron elaborando sus primeras estadísticas, analizaron su accesibilidad, realizaron ajustes razonables y políticas afirmativas.

La universidad no debe ni puede seguir formando en accesibilidad si ella misma no es accesible.

La universidad no debe ni puede seguir formando en accesibilidad si ella misma no es accesible. Por ello, en 2006, la Universidad crea la Comisión para Igualdad y Equiparación de Personas con Discapacidad, asesora del Consejo Universitario. Se conformó con los 4 despachos rectorales, una coordinación general, así como especialistas en accesibilidad y un representante estudiantil con discapacidad para crear la política de accesibilidad e inclusión, acompañar a las dependencias, a la formación en accesibilidad de su personal y brindar entornos, comunicaciones y servicios accesibles.

Así, con asesoría profesional de expertas/os en accesibilidad de la Comisión, la Dirección Docente, hizo accesibles la planilla de inscripción y las pruebas de aptitud vocacional presencial (...) La accesibilidad se incluyó en la política cultural universitaria.

Las cuatro autoridades rectorales (después de un «Ponte en mi lugar» en enseñanza-aprendizaje) acompañadas de los especialistas de la accesibilidad, se comprometieron y financiaron, a partes iguales, actuaciones conjuntas o en sus respectivas dependencias haciendo cambios vinculantes en la planificación y presupuesto y fomentando de talleres en vocabulario, trato y servicio incluyente a los encargados de los procesos estratégicos de la institución.

Así, con asesoría profesionales expertos en accesibilidad de la Comisión, la Dirección Docente, hizo accesibles la planilla de inscripción y las pruebas de aptitud vocacional presencial. La accesibilidad se incluyó en la política cultural universitaria. Por su parte, la Dirección de Comunicaciones formó a su personal de informática en accesibilidad web y evaluó y mejoró la accesibilidad de la plataforma institucional.

El departamento de grado se formó en protocolo accesible y comenzaron actos de grado en sedes accesibles con intérpretes certificados en Lengua de Signos. Cada persona debe actuar de manera accesible en sus procesos y responsabilidades.



Imagen 4. Taller de accesibilidad e inclusión. Personal de Secretarías y Direcciones Docentes. Foto de la autora.

El currículo debe formar en accesibilidad. Asesorados por expertas en accesibilidad, la Comisión de Currículum justificó e incluyó la accesibilidad como eje transversal y se modificaron reglamentos relativos a cupos, becas, asesorías y evaluación y rendimiento estudiantil.

Mediante convenio público, se formó en tiflotecnología al personal de biblioteca y se abrieron 2 centros tiflotecnológicos en dos de ellas, adquiriéndose suscripciones a colecciones científicas accesibles. Se creó, también, el Servicio de Interpretación y traducción de Lengua de señas, SILENS, procurando acceso a contenidos académicos y a evaluaciones a la comunidad sorda.

La Dirección de Planta Física, consciente de su papel técnico en materia de accesibilidad física, ha solicitado la inclusión de su personal de la arquitectura, ingeniería o delineación como estudiantes de la asignatura de Accesibilidad, la cual es reconocida por el Programa de Educación Continua. Esto con el fin de prepararse para la elaboración del plan de accesibilidad de la planta física universitaria. Además, se logró la incorporación de normativas de accesibilidad en el reglamento y un banco de proyectos para financiar la eliminación de barreras del entorno construido con soluciones accesibles.

Con orientaciones de personal experto se incluyó la accesibilidad en contenidos de asignaturas de otras 3 carreras (Ingeniería Civil, Educación y Trabajo Social) y en tres diplomados (Construcción, Patrimonio y Atención al adulto mayor), resaltando su importancia en otras disciplinas y campos profesionales. En arquitectura, se crearía el Servicio Comunitario de Accesibilidad, ante el requerimiento ministerial de horas de servicio comunitario como requisito a grado universitario.

El personal docente demandaba más herramientas de accesibilidad e inclusión en la enseñanza-aprendizaje.

El personal docente demandaba más herramientas de accesibilidad e inclusión en la enseñanza-aprendizaje, para lo que se publicó un libro digital sobre recomendaciones pedagógicas para la docencia con estudiantes con discapacidad en el aula (2016) impartándose talleres por cada facultad para evaluar espacios y estrategias y recursos de mediación docente accesibles.

Reflexiones finales

¿Cómo podía haber pensado Miren, que, aquel día soleado en esa Universidad Latinoamericana y sin recursos, nos iniciaría a tantos, sin darnos cuenta, en la profesión de la accesibilidad y cómo, desde las instituciones educativas se puede incidir en la formación de profesionales y en las organizaciones hacia su transición a la accesibilidad?

Las universidades juegan un rol fundamental en la formación en accesibilidad desde el pregrado; en muchas disciplinas y aspectos de la vida.

Las universidades juegan un rol fundamental en la formación en accesibilidad desde el pregrado; en muchas disciplinas y aspectos de la vida: materiales, comunicacionales, digitales, procedimentales y programática. Son semilleros de cambio en la formación de sus graduados y mediante sus funciones académicas fundamentales.

Por su parte, en España Asepau construye el perfil del profesional de la accesibilidad, define sus roles, alcances y competencias, enciende chispas por doquier, iluminando con una luz fundamental, que convoca a aquellas y aquellos que con su día a día reflexionan, diseñan, actúan, gestionan y forman en accesibilidad. Aún quedan muchas áreas profesionales que atender, incluyendo la formación profesional para el trabajo.

Asepau es pionera en el reconocimiento de nuestra profesión y acopia y potencia esa vocación en sus distintas manifestaciones para reconocerla como disciplina y campo profesional necesario para las actuales y futuras generaciones, en beneficio de la profesión, las ciudades y sociedades.

Asepau es pionera
en el reconocimiento
de nuestra profesión
y acopia y potencia
esa vocación
en sus distintas
manifestaciones.
